

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTISTEBAN DEL PUERTO

### Acta de la sesión EXTRAORDINARIA de PLENO EXTRAORDINARIO

En SANTISTEBAN DEL PUERTO a 5 de MAYO de 2016, siendo las 20:30 horas, en el SALON PLENOS CASA CONSISTORIAL de esta Casa Ayuntamiento, bajo la presencia del Sr. Alcalde , con asistencia del Sr. Secretario de la Corporación JUAN DIAZ LOPEZ , se reunieron los Señores Concejales expresados, a fin de celebrar sesión EXTRAORDINARIA por el/la PLENO EXTRAORDINARIO de esta Corporación Municipal, en PRIMERA CONVOCATORIA citados a tal efecto.

#### ASISTENTES:

##### PRESIDENTE

REQUENA RUIZ, JUAN DIEGO - PARTIDO POPULAR **SECRETARIO**

DELGADO AGUILERA, ARMANDO - **CONCEJALES**

SANCHEZ PLIEGO, MARIA DOLORES - PARTIDO POPULAR

LOPEZ VELA, ANTONIO JAVIER - PARTIDO POPULAR

NUÑEZ HIGUERAS, LUIS - PARTIDO POPULAR

FERNANDEZ LOPEZ, EVA MARIA - PARTIDO POPULAR

MERCADO ROA, PEDRO JAVIER - PARTIDO POPULAR

GARCIA GONZALEZ, MATIAS - PARTIDO ANDALUCISTA-ESPACIO PLURAL ANDALUZ

GARCIA BALLESTEROS, ANDRES - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

MERCADO GALDON, MARIA DEL MAR - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL-

EXCUSA SU AUSENCIA

CUADRADO RODRIGUEZ, JUAN FRANCISCO - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

MARTINEZ ALBA, MARIA DEL CARMEN - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL-.  
EXCUSA SUS AUSENCIA

#### AUSENTES:

Reunidos los asistentes en SALON PLENOS CASA CONSISTORIAL en:

Primera Convocatoria

Segunda Convocatoria

1 - LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

No habiendo sido confeccionada el acta de la sesión anterior, queda pendiente su aprobación para el próximo pleno.

2 - OBRAS P.F.E.A. 2016

El Sr. Alcalde señala que el asunto fue tratado por la Comisión Informativa de Obras y Equipamientos Municipales de fecha 29 de abril de 2016, dando lectura al dictamen emitido en la misma, con el siguiente tenor literal:

“El Sr. Alcalde explica a los Sres. Asistentes que la convocatoria

para concesión de subvenciones del Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA) 2016 en Garantía de Rentas para la provincia de Jaén, aparece publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 15 de abril de 2016.

La aprobación de dichas obra tiene que ser sometida a Pleno.

Explica el Sr. Alcalde que la normativa de aplicación tiene una consolidación contrastada en el tiempo, redundada además en este 2016, en el traspaso de toda la cantidad del PFEA a la fase de Garantía de rentas para simplificar el acceso y justificación de las partidas por parte de los Ayuntamientos beneficiarios.

Continúa señalando el Sr. Alcalde que el PFEA implica interacción y coordinación con otras administraciones públicas, además de los Ayuntamientos, como son la Diputación Provincial y la Junta de Andalucía, ya que la parte de materiales es financiada por estos organismos.

El SEPE financia el 100% de la mano de obra, mientras que las Administraciones anteriores financian los materiales.

La financiación de los materiales puede llegar hasta un máximo del 40% del importe subvencionado por el SEPE; de ese 40% máximo, el 75% es con cargo a los presupuestos de la Junta de Andalucía y el 25% restante de la Diputación.

Es decir, por cada 100 euros que el SEPE concede para sufragar las nóminas y los seguros sociales de los trabajadores en cada proyecto aprobado, la Junta de Andalucía puede subvencionar hasta un máximo de 30 euros para la adquisición de materiales y la Excma.Diputación hasta otros 10 euros como máximo. Resultando que la Corporación Local obtendría  $100+30+10=140$  euros.

En concreto la cantidad asignada a este Ayuntamiento es de 379.813,83 euros.

Las obras que se proponen se dividen en cuatro capítulos, que son los siguientes:

OBRAS PFEA 2016 SUBV. 2307916BC01

	TOTAL	JORNALES
MATERIALES		
1ºLimpieza de Instalaciones Municipales 3.578,73	36.366,00	35.787,27
2ºMantenimiento de Calles, Jardines y Edif. Municipales 59.847,50	211.360,19	151.512,69
3º Mejoras en Escuela de Música y Entorno 29.012,04	103.284,88	74.272,84



4º Remodelación Red agua y Pavimento en  
acerados. 165.504,22 118.241,03  
47.263,19

TOTAL 519.515,29 379.813,83 139.701,46  
Explica el Sr. Alcalde que el presupuesto esta ajustado lo máximo posible, no obstante pregunta a los Sres. Asistentes si quieren presentar alguna sugerencia.

***No existiendo ninguna y estando todos de acuerdo, el asunto se somete a consideración de los Sres. Asistentes siendo DICTAMINADO FAVORABLEMENTE."***

Concedida la palabra a los portavoces de los Grupos Andalucista y Socialista, los mismos se ratifican en lo manifestado en comisión.  
Sometido el asunto a votación es aprobado POR UNANIMIDAD.

### 3 - ENCIERROS TRADICIONALES Y FESTEJOS TAURINOS 2016

El Sr. Alcalde señala que este asunto fue tratado en la Comisión Informativa de Participación Ciudadana, Cultura y Fomento del Deporte, dando lectura al dictamen emitido en la misma, con el siguiente tenor literal:

"Se presenta a la comisión, como es preceptivo, el escrito de firmado por el Sr. Mercado Roa, Concejal Delgado de Festejos de este Ayuntamiento, con el siguiente tenor literal:

#### ***"MEMORIA ENCIERROS FESTEJOS TAURINOS DE SANTISTEBAN DEL PUERTO"***

*El que suscribe, Concejal Delegado de Festejos de este Ayuntamiento, a V.I, para su conocimiento y si procede, con objeto de que se dé cuenta al Pleno de este Ayuntamiento y/o donde corresponda, tiene el honor de exponer:*

*Que como es sabido por tradición popular desde tiempo inmemorial, así como en la documentación existente en este Ayuntamiento, en la que con fechas 30 de Mayo de 1963 y posteriormente 4 de Agosto de 1975 se autoriza expresamente por los Srs. Gobernadores Civiles de la Provincia que las reses a lidiar por la tarde se corran por la mañana en los TIPICOS ENCIERROS Y SUELTA DE RESES BRAVAS por su tradición que se mantiene año tras año y que dejaría sin significado estas fiestas en*

*honor a Ntra. Patrona la Virgen del Collado, que tan unidas van a los festejos taurinos.*

*Es por lo que suplico a vista de la presente, y como es preceptivo, proceda a informar favorablemente la celebración de los mismos para los días 12, 13, 14 y 15 de Mayo y los que se celebren del 12 al 15 de Agosto próximo, así como que se dé trámite a la documentación necesaria para obtener la autorización correspondiente del Organismo encargado.*

*Santisteban del Puerto, once de Abril de dos mil dieciseis."*

Tras el Vº Bº de la Comisión, el Sr. Alcalde dió cuenta de las verbenas y presenta el cartel del resto de los festejos taurinos previstos para el próximo Pascuamayo, incidiendo en la dificultad que tiene en estas fechas la confección del cartel de la corrida principal, debido a la coincidencia con las ferias de Madrid y de Nimes.

En las verbenas actuarán:  
día 12.- Barbarella; día 13.- Melodías y Fusanc; día 14.- Melodías y La Farándula; día 15 Azahara y día 16 Chasis.

En cuanto al programa de Festejos taurinos queda unido a la presente acta.

Igualmente los días 7 y 8 se celebrarán el ya tradicional "Pascuamayo chico" con el reparto de camisetas para los mas pequeños.

El Sr. Cuadrado Rodriguez comenta que por las redes sociales lleva algunos dias circulando el cartel de la corrida, sin que se haya comunicado antes a la Comisión.

El Sr. Alcalde responde que no ha sido por parte del Ayuntamiento, aunque efectivamente él tambien lo ha visto, pero hoy es cuando se está presentando de modo oficial.


La Comisión se dá por enterada.

Concedida la palabra a los portavoces de los Grupos Socialista y Andalucista, manifiestan que se reiteran en lo manifestado en comisión.

Sometido el asunto a votación, es APROBADO POR UNANIMIDAD.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en SANTISTEBAN DEL PUERTO, a las 20:40 del día 5 de MAYO de 2016 , extendiéndose la presente Acta que leída y hallada

conforme, firma el Sr. Alcalde conmigo, el Secretario que doy fe.

<p><b>Vº Bº EL ALCALDE</b></p> 	<p><b>EL SECRETARIO JUAN DIAZ LOPEZ</b></p> 
--	--

**DILIGENCIA:** La pongo yo para hacer constar, que el Acta del Pleno de fecha 5 de MAYO de 2016, ocupa 5 folios al autorizado por la Junta de Andalucía, Consejería de Gobernación.

**El Secretario**